Alumnos multilingües a los que se les ha diagnosticado o se sospecha que tienen dificultades de aprendizaje: situaciones de matriculación

El alumno se matricula en la escuela

¿Se ha identificado formalmente al alumno como alumno multilingüe (ML)?

Si la respuesta es SÍ, continúe con lo que se indica a continuación. Si la respuesta es NO, póngase en contacto con el especialista en ELD para obtener más información y para una posible identificación como ML. (La posible identificación como ML no puede utilizarse para retrasar o denegar una evaluación de educación especial).

No hay sospecha de discapacidad

El alumno recibe instrucción universal de nivel 1 con apoyos lingüísticos adecuados, además de instrucción específica para la adquisición del idioma inglés.

Posibles áreas de preocupación

Los padres, tutores o el personal del centro comunican sus inquietudes educativas. Es posible que los equipos del centro no detecten de inmediato un comportamiento atípico o un rendimiento académico irregular.

El equipo de resolución de problemas de la escuela se reúne para determinar los apoyos y/o intervenciones adecuados.

Si se sospecha de una discapacidad, el equipo nunca debe retrasar una evaluación de educación especial debido a un dominio limitado del inglés, una experiencia académica limitada en los EE. UU. o una instrucción formal limitada o interrumpida.

Sospecha de discapacidad

Los padres/tutores o el personal informan de inquietudes educativas relacionadas con el acceso y la participación en la educación. El alumno tiene un diagnóstico médico previo y/o se observan de inmediato comportamientos atípicos, un rendimiento académico atípico o necesidades significativas de apoyo o de salud.

Se reúne el equipo del IEP y el equipo escolar de resolución de problemas.

Si procede, se envía una solicitud de consentimiento de los padres para realizar la evaluación. Se establecen adaptaciones provisionales y apoyos pedagógicos. Utilizando todos los datos, el equipo elabora un plan de evaluación, que incluye los idiomas de evaluación, las herramientas de evaluación y el uso de un evaluador bilingüe o de un intérprete.

Necesidades existentes

El estudiante tiene un IEP vigente de otra escuela, distrito de EE. UU. o zonas periféricas.

El equipo del IEP se reúne con un educador experto en adquisición del idioma inglés y aculturación

En el caso de los alumnos que se hayan trasladado durante el curso escolar, el equipo del IEP consulta con los padres o tutores para ofrecer servicios comparables, al tiempo que decide si acepta o rechaza el IEP existente.

Si el equipo determina que es necesario realizar su propia evaluación, tiene muy en cuenta el nivel de dominio del inglés del alumno durante la evaluación, a la hora de determinar su elegibilidad y al diseñar una enseñanza especialmente adaptada.

1. Incluir a un educador con conocimientos sobre la adquisición del idioma inglés y la aculturación.
2. Involucre a la familia: Establezca una buena relación, confianza y comprensión mutua. Establezca un protocolo de comunicación bidireccional que incluya el uso de un intérprete. Realice entrevistas con la familia.
3. Elaborar un perfil lingüístico para comprender mejor cómo utiliza el alumno cada una de las lenguas de su repertorio.
4. Realice una comparación real con los compañeros del alumno, comparando sus datos académicos, funcionales, socioemocionales y/o de comportamiento con los de compañeros de características demográficas similares.

Es responsabilidad de la Unidad Administrativa, en el marco de Child Find, localizar e identificar a todos los estudiantes con discapacidades, incluidos los estudiantes multilingües (ML) con discapacidades. Los equipos escolares no deben identificar a los ML con discapacidades cuando las diferencias lingüísticas y culturales o la falta de instrucción en lectoescritura y matemáticas sean las causas determinantes de sus dificultades en la escuela. Cuando los padres o los miembros del personal informen de inquietudes sobre los aspectos académicos, socioemocionales, funcionales o de comportamiento de un alumno, los equipos del IEP, incluidos los educadores con conocimientos sobre adquisición del lenguaje y aculturación, deben trabajar para investigar estas inquietudes antes de la derivación a la evaluación de educación especial.

COLORADO
Department of Education